

DECRETO N° 012/2.025 MLG.-
LUCAS GONZALEZ, 24 de febrero de 2.024.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 10.027, se convoca a la apertura de inicio de las Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2.025, y;

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LUCAS GONZALEZ EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 10027 Y MODIFICATORIA LEY 10082

DECRETA

ARTICULO 1º).- Convócase al Concejo Deliberante a la apertura de inicio Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2.025, el 7 de marzo del corriente año, a partir de las 20,30hs, en el recinto del Concejo Deliberante.-

ARTICULO 2º).- De forma.-


Dr. José Carlos R. Alasino
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
LUCAS GONZALEZ - E.R.




Luis Alberto Fleischer
PRESIDENTE MUNICIPAL
LUCAS GONZALEZ - E. R.